

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL/DEFINITIVA	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	ADM_FOR_26	00

PROCESO: B-LPN-BID-ECU911-004-2022

DESCRIPCION: “ADQUISICIÓN DE PANTALLAS LCD DE LOS CENTROS OPERATIVOS DE MACHALA, GALÁPAGOS, SAMBORONDÓN Y PORTOVIEJO PARA REPOTENCIAR EL SUBSISTEMA DE VISUALIZACIÓN DE QUE MONITOREA LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA”.

COMPARECIENTES

En la ciudad de Machala a los 14 días de Abril del 2023, comparecen para la firma de ésta Acta de Entrega Recepción Definitiva, el Ing. Diego Edmundo Guillen Ortega – Director Zonal de Tecnología y Soporte; como Administrador de Contrato, Ing. Gina Mariela Garzón Morales – Guardalmacén Nacional, Ing. Jorge Alejandro Díaz Ortega – Analista de Soporte Zonal, como técnico que no ha intervenido en el proceso de contratación y por otra parte el Dr. Miguel Ángel Cantos Gómez en su calidad de Representante legal de la empresa Proyectos y Control S.A.C. como contratista, al tenor de las siguiente cláusulas:

PRIMERA ANTECEDENTES

Mediante Decreto Ejecutivo N° 988 de 29 de diciembre de 2011, publicado en el Registro Oficial Nro. 618 del 13 de enero del 2012, se regula la Implementación del Servicio Integrado de Seguridad ECU-911, como herramienta tecnológica integradora de los servicios de emergencia que prestan los Bomberos, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional e Instituciones que forma el Sistema Nacional de Salud;

Mediante Decreto Ejecutivo N° 31 de 24 de junio del 2013, publicado en el Registro oficial Suplemento 44 de 25 de julio del 2013, se dispuso una reforma a la Disposición General del Decreto Ejecutivo No. 988, antes citado, en los siguientes términos: “Concédase al Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 la calidad de “Servicio” en los términos de la letra h) del Artículo 10.1 del Estado de régimen jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva y, por tanto, personalidad jurídica como organismo público con autonomía administrativa, operativa y financiera, y jurisdicción nacional, con sede principal en la ciudad de Quito, conformado por centros operativos a nivel nacional”

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL/DEFINITIVA	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	ADM_FOR_26	00

El Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 brinda a la comunidad un servicio de emergencia que atiende las 24 horas del día los siete días de la semana, los 365 días del año, en conjunto con el personal de las instituciones aliadas, por cuanto el mismo constituye una infraestructura estratégica para la seguridad ciudadana que en su interior alberga equipos tecnológicos y una plataforma informática única en la región, y un gran contingente humano, el mismo debe ser resguardado de cualquier tipo de agente externo que pueda atentar en contra de su seguridad e integridad.

El Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 cuenta con una cobertura a nivel nacional; sus 16 centros cubren el 100% del territorio (15 centros en territorio continental y 1 centro local en Galápagos) y 12 salas operativas en varias provincias y cantones. Se han instalado más de 5000 cámaras de video vigilancia, dispositivos periféricos como GPS, botón de pánico, megafonía y aplicativos desarrollados para la gestión en la atención de las emergencias. El SIS ECU 911 brinda una respuesta inmediata e integral a las situaciones de emergencia. La función principal es coordinar la atención de los organismos de respuesta articulados, para casos de accidentes, desastres y emergencias movilizand o recursos disponibles para brindar atención rápida a la ciudadanía, a través de las instituciones articuladas como son: Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos , Comisión Nacional de Tránsito, Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Secretaría de Gestión de Riesgos, Cruz Roja Ecuatoriana y otros organismos locales encargados de la atención de emergencias, los cuales han unido esfuerzos para brindar la mejor atención a través de un número único: 9-1-1.

El 26 de mayo de 2017, la República del Ecuador, representado por el Ministerio de Finanzas, suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, el Contrato de Préstamo BID 3913/OC-EC para la ejecución del Programa “Fortalecimiento del sistema nacional de alerta temprana: desbordamiento de ríos en cuencas priorizadas y tsunamis”, con un plazo de ejecución de 3 años, estableciendo dicho instrumento en la cláusula 4.02 de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo, que el organismo ejecutor es el Servicio Integrado de Seguridad -ECU 911.

La cláusula 1.03, de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo BID 3913/OC-EC, señala como Organismos Beneficiarios (OB) del Programa a

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL/DEFINITIVA	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	ADM_FOR_26	00

los siguientes: Instituto Oceanográfico de la Armada, Secretaría de Gestión de Riesgos, Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional y el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.

Mediante oficio N° SENPLADES-SGPD-2017-0409-OF de 28 de julio de 2017, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), informa que el programa “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana” ha sido incluido en la Proforma del Plan Anual 2017.

Mediante la Resolución No. 0047 de fecha 16 d agosto de 2021 emitido por el Viceministro de Finanzas, se resuelve en su artículo 1.- “Autorizar la modificación no sustancial del Contrato de Préstamos BID No. 3913/OC-EC, suscrito el 26 de mayo de 2017, entre la República del Ecuador, por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas, en calidad de Prestataria, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en calidad de Prestamista, por un monto de hasta USD 12.447.779,00 (doce millones cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos setenta y nueve Dólares de los Estados Unidos de América), destinados al financiamiento parcial del “Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprano”, cuyo Organismo Ejecutor es el Servicio Integrado de Seguridad (ECU-911), consiste en la aplicación del plazo del último desembolso del crédito, hasta el 26 de noviembre de 2022”.

Por su posición geográfica, el Ecuador es vulnerable ante amenazas no solamente de índole hidrometeorológica, sino geológica en la mayor parte de su territorio. El mayor origen sísmico para el Ecuador es la zona donde se unen las placas tectónicas submarinas a 50.000 m. de las costas del norte del país.

Los macro sismos cuyos epicentros estén muy cerca de la línea de costa o en el lecho marino próximo al continente son considerados tsunamigénicos porque ocasionan movimientos anormales de grandes masas de agua que se perciben en el continente como olas gigantes que se abaten sobre las playas con suficiente energía para irrumpir cientos de metros tierra adentro. Este fenómeno se conoce con el nombre de “Tsunami” o “Gran ola en puerto”.

La mayoría de los más grandes y devastadores tsunamis han ocurrido en el Océano Pacífico; la razón es que geográficamente está rodeado por el denominado Cinturón de Fuego del Pacífico, que se caracteriza por presentar

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL/DEFINITIVA	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	ADM_FOR_26	00

principalmente límites de placas convergentes (zonas de subducción), siendo la causa para la generación de la mayor cantidad de actividad volcánica y sísmica en el planeta. En consecuencia, la costa del Pacífico de Sudamérica es una de las zonas más propensas para la generación de un maremoto.¹

Aproximadamente a 50 Km. de la costa ecuatoriana se encuentra una gran depresión en el suelo del océano, denominada la “fosa” oceánica, lugar de convergencia de las placas tectónicas de Nazca y Sudamérica, constituyéndose esta interacción en la fuente sismogénica más activa e importante del País. Sismos con magnitudes mayores a 6.7, cuyos epicentros estén muy cerca de la línea de costa o en el lecho marino próximo al continente, son considerados tsunamigénicos.²

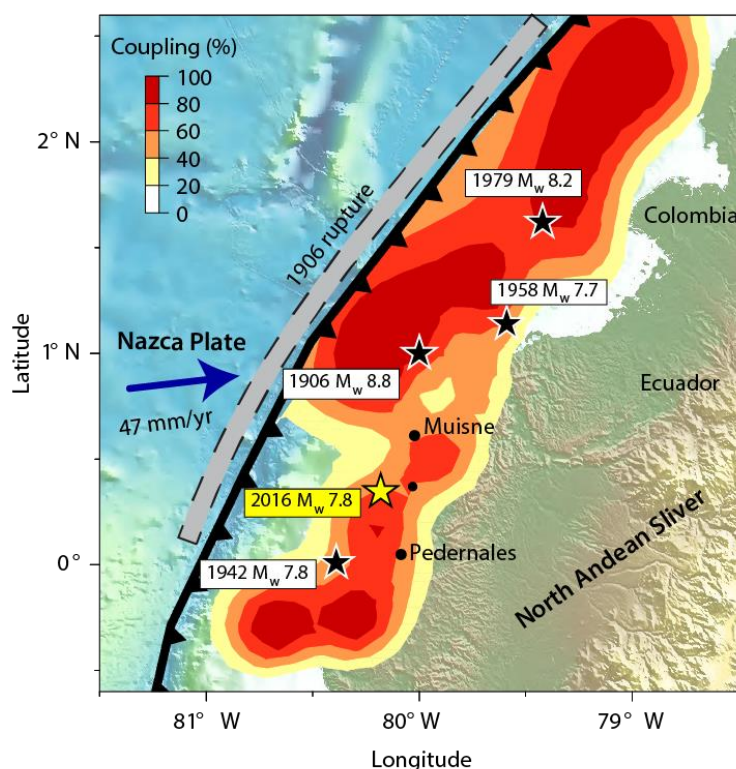
En el Ecuador, históricamente se han registrado siete eventos tsunamigénicos:

- 1906, 03 de enero: Prov. de Esmeraldas, entre San Lorenzo y Tumaco (Colombia). Sismo generador de magnitud 8,8 Richter.
- 1933, 02 de octubre: Prov. del Guayas, en el mar, frente a Salinas (Puntilla). Sismo generador 6,9 Richter.
- 1953, 12 de diciembre: Prov. de El Oro, en el mar, frente a Puerto Bolívar. Sismo generador 7,8 Richter.
- 1958, enero: Prov. de Esmeraldas, en el mar, frente a Esmeraldas. Sismo generador 7,8 Richter
- 1979, 12 de diciembre: Prov. de Esmeraldas, frente a Esmeraldas, en el mar, frente a Esmeraldas. Sismo generador 7,8 Richter
- 1998, 4 de agosto: Prov. de Manabí, en el mar, frente a las costas de Boca de Briceño. Sismo generador 6,8 Richter.
- 2016, 16 de abril: Prov. de Manabí, en el cantón pedernales. Sismo generador 7.8 Richter.

¹ SGR, IGEPN, INOCAR. Protocolo de Coordinación del Sistema Nacional de Alerta de Tsunami en el Ecuador. 2016.

² Cruz M., Acosta C., Vásquez N. Riesgos por Tsunami en la Costa Ecuatoriana. 2005.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL/DEFINITIVA	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	ADM_FOR_26	00



Fuente: IGEPN

Con estos antecedentes, la probabilidad de ocurrencia de eventos tsunamigénicos en la costa ecuatoriana, es alta; situación preocupante para el país, donde un fenómeno de este tipo, con los efectos observados en países asiáticos, se convertiría en un “desastre nacional” debido a que el Estado se vería desbordado, especialmente en el ámbito social y económico, por la magnitud de la tragedia, si se considera que las playas ecuatorianas han ganado importancia turística a nivel nacional e internacional, con expansión urbana hacia sectores muy cercanos al mar, aumentando su vulnerabilidad.

El sismo del 16 de abril de 2016 tuvo una magnitud 7.8 Mw, siendo el tercero más grande que se registra en Ecuador desde inicios del siglo XX. Su epicentro se ubicó en la costa septentrional de Manabí (0.1 S, 80.0 W) y la profundidad focal fue de 20 km. La ruptura se propagó principalmente hacia el sur y se estima cubrió un área de 100 km x 60 km a lo largo de una asperidad en el plano interplaca.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL/DEFINITIVA	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	ADM_FOR_26	00

A partir de este último sismo de magnitud y daños considerables, en el segundo semestre de 2016, el Gobierno Nacional financió el Proyecto “Sistema de alerta temprana para eventos de tsunami y control de represas”. El objetivo del proyecto en su primera fase fue implementar y mejorar el sistema nacional de alerta temprana frente a eventos adversos de tsunami y desbordamiento de ríos y represas. Dicho proyecto, en su primera fase hasta inicios de 2017, dio como resultado la instalación de: (i) 98 sirenas comunitarias en 74 comunidades (60 para tsunamis y 14 para desbordamientos de ríos) en las provincias de Esmeraldas y Manabí; (ii) 12 estaciones adicionales de sismógrafos y acelerógrafos y GPS de IG-EPN en Esmeraldas y Manabí; (iii) 2 estaciones hidrológicas adicionales de INAMHI en la Provincia de Esmeraldas; y (iv) señaléticas e iluminarias en 55 comunidades de Esmeraldas y Manabí que muestran claramente la ruta de evacuación y sitios seguros por tsunamis.

Posteriormente, con la finalidad de continuar fortaleciendo las capacidades de monitoreo y respuesta ante tsunamis y desbordamiento de ríos en la región costera del país, el Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana 2017 - 2020, comprende 2 componentes: 1) Fortalecimiento de la red nacional de monitoreo y pronóstico y, 2) Fortalecimiento del sistema de emisión de alertas y de la capacidad reactiva comunitaria.

Dentro de los diferentes subsistemas que forman parte de la infraestructura del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, se cuenta con el Subsistema de visualización, mismo que cumple la función de visualización de fenómenos naturales antrópicos captados por los Sistemas de Alerta Temprana desplegados en las diferentes jurisdicciones mostrando en los diferentes video wall el inicio desarrollo y finalización de estos eventos facilitando la gestión de tomadores de decisiones dentro de cada uno de los Edificios del SIS ECU 911 en pro de la seguridad ciudadana.

Los Centros Operativos que se encuentran en el perfil costanero que forman parte las provincias de: Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Guayas, El Oro y Galápagos, disponen del sistema de alerta temprana para eventos de tsunami y control de represas, las mismas que como parte de su infraestructura dispone de pantallas como componente esencial de su subsistema de visualización, permitiendo a través de estos elementos gestionar las emergencia que puedan suceder en dichos puntos, actualmente estos centros operativos dispone de un sistema de video Wall que fue instalado con tecnología del 2011 que ha permitido monitorear y visualizar los Subsistemas

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL/DEFINITIVA	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	ADM_FOR_26	00

de atención de emergencia y el Sistema de Alerta Temprano para eventos de Tsunami y control de represas. Es importante mencionar que este sistema de video wall ha cumplido tanto su vigencia tecnológica como su vida útil en estas condiciones se ha complicado conseguir repuestos de sus componentes para solventar los problemas de visualización, esta limitación afecta a los operadores de video vigilancia y los despachadores de recursos, en su trabajo de monitoreo del Sistema de Alerta de Temprana con su sistema de video vigilancia, y la coordinación e interacción entre las áreas operativas de atención de llamadas, monitoreo de cámaras de emergencia y despacho de recursos.

Mediante Memorando Nro. SIS-STTI-2022-0158-M, de fecha 11 de abril de 2022, El Sr. Mgs. Juan Pablo Torres en su calidad de Subdirector Técnico de Tecnología e Innovación, solicita: “con la finalidad de conocer la situación actual en la que se encuentran las pantallas LCD que forman parte de los subsistemas de visualización de las salas operativas, salas de video vigilancia y salas desconcentradas de cada uno de sus centros y realizar la adquisición de estos bienes desde planta central dentro del proyecto de repotenciación institucional, se requiere se asigne a quien corresponda llenar la matriz “levantamiento de pantallas a nivel nacional” adjunta.”.

Cada uno de los centros operativos a los que se solicitó la validación, remiten un informe técnico de la situación actual de la infraestructura de los puntos SAT, de su jurisdicción mediante memorandos:

N°	CENTRO OPERATIVO	MEMORANDO	FECHA
1	PORTOVIEJO	SIS-CZ4-2022-0179-M	Portoviejo, 12 de abril de 2022
2	SAN CRISTOBAL	SIS-COL5G-2022-0035-M	San Cristóbal, 14 de abril de 2022
3	SAMBORONDON	SIS-CZ5-8-2022-0196-M	Samborondón, 13 de abril de 2022
4	MACHALA	SIS-CZ7-2022-0187-M	Machala, 14 de abril de 2022

En estas condiciones y debido a la vida útil de estos equipos que ha terminado, es necesario realizar la adquisición de pantallas LCD para fortalecer los video Wall de estos centros operativos contribuyendo así en cumplir la misión de la entidad: “Gestionar en todo el territorio ecuatoriano, la atención de las situaciones de emergencia de la ciudadanía, reportadas a través del número 911, y sus equipos de almacenamiento Storage los cuales almacena los videos monitoreados desde la sala de video vigilancia y monitoreo de

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL/DEFINITIVA	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	ADM_FOR_26	00

alarmas, mediante el despacho de recursos de respuesta especializados pertenecientes a organismos públicos y privados articulados al sistema, con la finalidad de contribuir, de manera permanente, a la consecución y mantenimiento de la seguridad integral ciudadana”.

Con fecha 27 de octubre del 2022 a través de Memorando Nro. SIS-DAJ-2022-0385-M, la Dirección de Asesoría Jurídica me notifica como Administrador del Contrato Nro. SIS-ECU911-2022-010, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE PANTALLAS LCD DE LOS CENTROS OPERATIVOS DE MACHALA, GALÁPAGOS, SAMBORONDÓN Y PORTOVIEJO PARA REPOTENCIAR EL SUBSISTEMA DE VISUALIZACIÓN QUE MONITOREA LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA”.

Con fecha 2 de noviembre del 2022 a través de Memorando Nro. SIS-CZ7-DZTS-2022-0234-M, solicito a la Dirección de Asesoría Jurídica el expediente completo del Contrato Nro. SIS-ECU911-2022-010. Con fecha 2 de noviembre del 2022 a través de Memorando Nro. SIS-DAJ-2022-0406-M, la Dirección de Asesoría Jurídica hace entrega del expediente completo.

Con fecha 2 de noviembre del 2022 a través de Memorando Nro. SIS-CZ7-DZTS-2022-0235-M, solicito a la Dirección Financiera el trámite para el pago del 40% de anticipo a la empresa PROYECTOS Y CONTROL S.A.C. para la “ADQUISICIÓN DE PANTALLAS LCD DE LOS CENTROS OPERATIVOS DE MACHALA, GALÁPAGOS, SAMBORONDÓN Y PORTOVIEJO PARA REPOTENCIAR EL SUBSISTEMA DE VISUALIZACIÓN QUE MONITOREA LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA”.

Con fecha 14 de noviembre del 2022 a través de Memorando Nro. SIS-DF-2022-0801-M, la Dirección Financiera notifica lo siguiente “(...) *Los certificados:*
1. Distribuidor autorizado en Ecuador, 2. Equipos y/o monitores nuevos de fábrica, no remanufacturados ni usados, documentos que fueron emitidos en la República de China Shenzhen City, 518114, China, por lo cual deben ser legalizados por la Embajada de China en Ecuador en caso de que este país no sea parte del Convenio de la Haya. Por lo que solicito de la manera más comedida se digne solventar esta observación con la finalidad de continuar con el anticipo solicitado (...).”.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL/DEFINITIVA	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	ADM_FOR_26	00

Con fecha 14 de noviembre del 2022 a través de Memorando Nro. SIS-CZ7-DZTS-2022-0246-M, se da respuesta a Memorando Nro. SIS-DF-2022-0801-M, citando lo siguiente *"(...) respecto a los documentos observados, consta que tanto el certificado del fabricante como el de distribuidor autorizado se encuentran con el número de certificación 221100B0/064381 emitidos por China Council for the Promotion of International Trade China Chamber of International Commerce, por lo que al tener un código QR se sugiere verificar su autenticidad (...)".*

Con fecha 15 de noviembre del 2022 a través de Memorando Nro. SIS-DF-2022-0816-M, la Dirección Financiera responde lo siguiente *"(...) me permito informar que de conformidad a la legalización de documentos emitidos por las entidades de la República Popular de China es administrado por la Cancillería China, la Sección Consular del Ecuador en China debe proceder a la legalización para que puedan ser utilizados en nuestro país de conformidad al anexo (descargado de la página de la cancillería). Por lo expuesto solicito comedidamente se realicen las gestiones ante el proveedor a fin de contar con la documentación legalizada de los certificados de 1. Distribuidor autorizado en Ecuador, 2. Equipos y/o monitores nuevos de fábrica, no remanufacturados ni usados que permita continuar con el pago del 40% del anticipo del contrato (...)".*

Con fecha 8 de febrero del 2023, se remite Memorando Nro. SIS-STTI-2023-0049-M, en el cual la Subdirección Técnica de Tecnología e Innovación solicita a la Dirección de Planificación e Inversión la certificación PAPP para la **"ADQUISICIÓN DE PANTALLAS LCD DE LOS CENTROS OPERATIVOS DE MACHALA, GALÁPAGOS, SAMBORONDÓN Y PORTOVIEJO PARA REPOTENCIAR EL SUBSISTEMA DE VISUALIZACIÓN QUE MONITOREA LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA"**.

Con fecha 8 de febrero del 2023, se remite Memorando Nro. SIS-DPI-2023-0058-M, en el cual la Dirección de Planificación e Inversión emite la certificación PAPP para la **"ADQUISICIÓN DE PANTALLAS LCD DE LOS CENTROS OPERATIVOS DE MACHALA, GALÁPAGOS, SAMBORONDÓN Y PORTOVIEJO PARA REPOTENCIAR EL SUBSISTEMA DE VISUALIZACIÓN QUE MONITOREA LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA"**.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL/DEFINITIVA	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	ADM_FOR_26	00

Con fecha 9 de febrero del 2023, se remite Memorando Nro. SIS-STTI-2023-0052-M, en el cual la Subdirección Técnica de Tecnología e Innovación solicita a la Dirección Financiera la certificación presupuestaria para la “ADQUISICIÓN DE PANTALLAS LCD DE LOS CENTROS OPERATIVOS DE MACHALA, GALÁPAGOS, SAMBORONDÓN Y PORTOVIEJO PARA REPOTENCIAR EL SUBSISTEMA DE VISUALIZACIÓN QUE MONITOREA LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA”.

Con fecha 9 de febrero del 2023, se remite Memorando Nro. SIS-DF-2023-0097-M, en el cual la Dirección Financiera emite la certificación presupuestaria N° 39 para la “ADQUISICIÓN DE PANTALLAS LCD DE LOS CENTROS OPERATIVOS DE MACHALA, GALÁPAGOS, SAMBORONDÓN Y PORTOVIEJO PARA REPOTENCIAR EL SUBSISTEMA DE VISUALIZACIÓN QUE MONITOREA LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA”.

Con fecha 9 de febrero del 2023, se remite Memorando Nro. SIS-CZ7-DZTS-2023-0024-M, en el cual se solicita a la Dirección Financiera el trámite para el pago del 40% de anticipo a la empresa PROYECTOS Y CONTROL S.A.C. para el contrato Nro. SIS-ECU911-2022-010 “ADQUISICIÓN DE PANTALLAS LCD DE LOS CENTROS OPERATIVOS DE MACHALA, GALÁPAGOS, SAMBORONDÓN Y PORTOVIEJO PARA REPOTENCIAR EL SUBSISTEMA DE VISUALIZACIÓN QUE MONITOREA LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA”.

Con fecha 16 de febrero del 2023, se remite Memorando Nro. SIS-DF-2023-0113-M, por el cual la Dirección Financiera cita lo siguiente “(...) *me permito remitirle el reporte del sistema de administración financiera e-sigef en el cual se evidencia la acreditación el día 16 de febrero de 2023, en la cuenta bancaria de la empresa PROYECTOS Y CONTROL S.A.C, RUC 1792519721001, el valor correspondiente al 40% del anticipo del contrato No.SIS-ECU911-2022-010 "ADQUISICIÓN DE PANTALLAS LCD DE LOS CENTROS MACHALA,GALÁPAGOS,SAMBORONDÓN Y PORTOVIEJO PARA REPOTENCIAR EL SUBSISTEMA DE VISUALIZACIÓN QUE MONITOREA EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA" por el valor de USD. 65.088.80 (...)*”.

Con fecha 5 de abril del 2023, se remite Memorando Nro. SIS-DNGITE-2023-0037-M, en el cual la Dirección Nacional de Gestión de Infraestructura Tecnológica para Emergencias solicita a la Dirección de Planificación e

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL/DEFINITIVA	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	ADM_FOR_26	00

Inversión la certificación PAPP para la “ADQUISICIÓN DE PANTALLAS LCD DE LOS CENTROS OPERATIVOS DE MACHALA, GALÁPAGOS, SAMBORONDÓN Y PORTOVIEJO PARA REPOTENCIAR EL SUBSISTEMA DE VISUALIZACIÓN QUE MONITOREA LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA”.

Con fecha 5 de abril del 2023, se remite Memorando Nro. SIS-DPI-2023-0118-M, en el cual la Dirección de Planificación e Inversión emite la certificación PAPP para la “ADQUISICIÓN DE PANTALLAS LCD DE LOS CENTROS OPERATIVOS DE MACHALA, GALÁPAGOS, SAMBORONDÓN Y PORTOVIEJO PARA REPOTENCIAR EL SUBSISTEMA DE VISUALIZACIÓN QUE MONITOREA LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA”.

Con fecha 6 de abril del 2023, se remite Memorando Nro. SIS-STTI-2023-0132-M, en el cual la Subdirección Técnica de Tecnología e Innovación solicita a la Dirección Financiera la certificación presupuestaría para la “ADQUISICIÓN DE PANTALLAS LCD DE LOS CENTROS OPERATIVOS DE MACHALA, GALÁPAGOS, SAMBORONDÓN Y PORTOVIEJO PARA REPOTENCIAR EL SUBSISTEMA DE VISUALIZACIÓN QUE MONITOREA LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA”.

Con fecha 12 de abril del 2023, se remite Memorando Nro. SIS-DF-2023-0209-M, en el cual la Dirección Financiera emite la certificación presupuestaría N° 62 para la “ADQUISICIÓN DE PANTALLAS LCD DE LOS CENTROS OPERATIVOS DE MACHALA, GALÁPAGOS, SAMBORONDÓN Y PORTOVIEJO PARA REPOTENCIAR EL SUBSISTEMA DE VISUALIZACIÓN QUE MONITOREA LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA”.

SEGUNDA DOCUMENTOS HABILITANTES

Forma parte de la presente acta el siguiente documento:

- Informe Técnico de Satisfacción Favorable de parte del Administrador del contrato.
- Factura.
- Garantía Técnica.
- Informe Técnico con la verificación de funcionamiento de los bienes entregados, realizado por el contratista.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL/DEFINITIVA	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	ADM_FOR_26	00

- Informe Técnico de la transferencia de conocimientos de los bienes entregados, realizado por el contratista.
- Manuales técnicos de usuario, para la instalación de las pantallas LCD.
- Manual de usuario de administración y gestión de las pantallas mediante el software del fabricante.
- Acta de entrega/recepción del contratista.

TERCERA CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION:

Se ha tramitado la recepción única correspondiente a la “ADQUISICIÓN DE PANTALLAS LCD DE LOS CENTROS OPERATIVOS DE MACHALA, GALÁPAGOS, SAMBORONDÓN Y PORTOVIEJO PARA REPOTENCIAR EL SUBSISTEMA DE VISUALIZACIÓN DE QUE MONITOREA LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA”, con código B-LPN-BID-ECU911-004-2022.

Los intervinientes, nos constituimos en la Av. Bolívar Madero Vargas y Arizaga (Frente al Batallón “Fuerte Militar Chacras”) Centro Zonal ECU 911 Machala, el 14 de abril del 2023 y después de haber inspeccionado los bienes, se establece que ha cumplido con el proceso B-LPN-BID-ECU911-004-2022 correspondiente a la “ADQUISICIÓN DE PANTALLAS LCD DE LOS CENTROS OPERATIVOS DE MACHALA, GALÁPAGOS, SAMBORONDÓN Y PORTOVIEJO PARA REPOTENCIAR EL SUBSISTEMA DE VISUALIZACIÓN DE QUE MONITOREA LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA”. En tal virtud mediante este instrumento los abajo firmantes debida y legalmente autorizados procedemos a recibir los bienes materia de esta acta de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	Marca y modelo	DESCRIPCIÓN	N° DE SERIE	CANTIDAD
1	MODELO: MG-460 MARCA: GENEVISION	Pantallas LCD de 46 pulgadas; Resolución: 1920x1080 (FULL HD); Iluminación desde el fondo: LED directo; Ancho del bisel o costura del video Wall: 3,5mm; Brillo: 500 nits; radio de contraste: 1200:1; Angulo de visión: Horizontal 178° / Vertical 178°; Tiempo de respuesta: 8ms; Horas de operación: 24/7; Tecnología de pantalla: LCD; Horas de funcionamiento: 60.000 horas; HDMI: Mínimo 1;	SN:221105001 SN:221105002 SN:221105003 SN:221105004 SN:221105005 SN:221105006 SN:221105007	118

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL/DEFINITIVA	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	ADM_FOR_26	00

		USB: Mínimo 1; DVI: Mínimo 1; AUDIO: opcional; RS232: Mínimo 1 RS232 (puerto RJ45 recomendado); VGA: opcional; AUDIO: opcional; RS232: Mínimo 1 RS232 (puerto RJ45 recomendado); Fuente de alimentación: AC 100 a 240, V(50/60Hz); Consumo de poder: 150W; Temperatura de operación: 0°C a 50°C; Peso: 18.5 Kg; Debe permitir la instalación de las pantallas en: Estructura preexistente de piso con cuarto frio posterior en sala operativas y estructura preexistente de pared en la sala de video vigilancia.	SN:221105008 SN:221105009 SN:221105010 SN:221105011 SN:221105012 SN:221105013 SN:221105014 SN:221105015 SN:221105016 SN:221105017 SN:221105018 SN:221105019 SN:221105020 SN:221105021 SN:221105022 SN:221105023 SN:221105024 SN:221105025 SN:221105026 SN:221105027 SN:221105028 SN:221105029 SN:221105030 SN:221105031 SN:221105032 SN:221105033 SN:221105034 SN:221105035	
--	--	--	--	--

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL/DEFINITIVA	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	ADM_FOR_26	00

			SN:221105036	
			SN:221105037	
			SN:221105038	
			SN:221105039	
			SN:221105040	
			SN:221105041	
			SN:221105042	
			SN:221105043	
			SN:221105044	
			SN:221105045	
			SN:221105046	
			SN:221105047	
			SN:221105048	
			SN:221105049	
			SN:221105050	
			SN:221105051	
			SN:221105052	
			SN:221105053	
			SN:221105054	
			SN:221105055	
			SN:221105056	
			SN:221105057	
			SN:221105058	
			SN:221105059	
			SN:221105060	
			SN:221105061	
			SN:221105062	
			SN:221105063	

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL/DEFINITIVA	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	ADM_FOR_26	00

			SN:221105064	
			SN:221105065	
			SN:221105066	
			SN:221105067	
			SN:221105068	
			SN:221105069	
			SN:221105070	
			SN:221105071	
			SN:221105072	
			SN:221105073	
			SN:221105074	
			SN:221105075	
			SN:221105076	
			SN:221105077	
			SN:221105078	
			SN:221105079	
			SN:221105080	
			SN:221105081	
			SN:221105082	
			SN:221105083	
			SN:221105084	
			SN:221105085	
			SN:221105086	
			SN:221105087	
			SN:221105088	
			SN:221105089	
			SN:221105090	
			SN:221105091	

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL/DEFINITIVA	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	ADM_FOR_26	00

			SN:221105092	
			SN:221105093	
			SN:221105094	
			SN:221105095	
			SN:221105096	
			SN:221105097	
			SN:221105098	
			SN:221105099	
			SN:221105100	
			SN:221105101	
			SN:221105102	
			SN:221105103	
			SN:221105104	
			SN:221105105	
			SN:221105106	
			SN:221105107	
			SN:221105108	
			SN:221105109	
			SN:221105110	
			SN:221105121	
			SN:221105122	
			SN:221105123	
			SN:221105124	
			SN:221105125	
			SN:221105126	
			SN:221105127	
			SN:221105128	
		COM-LAN connector	S/N	118

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL/DEFINITIVA	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	ADM_FOR_26	00

2	Accesorios	HDMI cable	S/N	118
		IR receiver cable	S/N	118
		LAN cable	S/N	118
		M5*20 screw: 1888pc	S/N	1888
		M5*8 screw: 944pc	S/N	944
		Metal hook	S/N	472
		Power cable	S/N	118
		Remote controller	S/N	118
		USB-COM connector	S/N	118

CUARTA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA: En el presente Contrato Nro. SIS-ECU911-2022-010, se ha estipulado un anticipo del 40% del valor total del contrato, previo al inicio del plazo de ejecución del mismo.

Valor del contrato: \$162.722,00

Valor del anticipo entregado: \$65.088,80

Valor de multa: No Aplica

Líquido a pagar: \$97.633,20

El valor a cancelar al contratista es de USD \$ 97.633,20 (NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES 20/100 DOLARES AMERICANOS) valor que no incluye IVA. La Dirección Financiera del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, aplicará las retenciones de ley a que hubiere lugar.

QUINTA LIQUIDACION DE PLAZO:

Fecha de la firma del contrato: 27 de octubre del 2022.

Fecha de Inicio: 18 de febrero del 2023.

Plazo de ejecución: 60 días calendario

Fecha de Término Real: 19 de abril del 2023.

Fecha de Entrega: 3 de marzo del 2023.

Los bienes recibidos en la "ADQUISICIÓN DE PANTALLAS LCD DE LOS CENTROS OPERATIVOS DE MACHALA, GALÁPAGOS, SAMBORONDÓN Y

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL/DEFINITIVA	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	ADM_FOR_26	00

PORTOVIEJO PARA REPOTENCIAR EL SUBSISTEMA DE VISUALIZACIÓN DE QUE MONITOREA LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA”, fueron recibidos con fecha 03/03/2023 dentro del plazo contractual.

SEXTA CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Se deja constancia que los bienes objeto de la presente Recepción Definitiva han sido entregados de acuerdo a las cláusulas del contrato, especificaciones técnicas y normas vigentes.

Cantidad	Descripción	Unidad Medida	Valor Unitario	Valor Total
118	46 inch LCD adversing player	Unidad	\$ 1.379,00	162.722,00

La comisión de recepción, luego de la revisión y verificación realizada, procede a recibir en forma definitiva los bienes, por encontrarse a satisfacción. Para constancia y conformidad de lo expresado en la presente acta de recepción, la comisión procede a suscribir la misma, en un original y dos copias de igual contenido y valor.

RECIBI CONFORME:

Ing. Diego Edmundo Guillen Ortega
Director Zonal de Tecnología y Soporte
Administrador del Contrato Nro SIS-ECU911-2022-010

Ing. Gina Mariela Garzón Morales
Guardalmacén Nacional

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL/DEFINITIVA	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	ADM_FOR_26	00

Ing. Jorge Alejandro Díaz Ortega
Analista de Soporte Zonal

ENTREGUE CONFORME:

Dr. Miguel Ángel Cantos Gómez
Representante Legal
PROYECTOS Y CONTROL S.A.C.